



**DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción IV, 36, 89, primer párrafo, 90, 91, 97, 102, 124, fracción II y 126, fracciones I y V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, así como lo previsto en el Acuerdo por el que la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, habilita las funciones de este Poder Legislativo, los días 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2025; convoco a Usted a la Sesión Ordinaria del Pleno de la LXI Legislatura del Estado, que se llevará a cabo a las **21:30** horas del día **15 de diciembre de 2025**, en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917", del recinto oficial del Poder Legislativo, bajo el siguiente Orden del día:

- I. Pase de lista y comprobación de quórum;
- II. Lectura al orden del día;
- III. Entonación del Himno Nacional;
- IV. Consideraciones a las Actas de la Sesión Ordinaria 13 de diciembre del año 2025;
- V. Comunicaciones Oficiales;
- VI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2026"; **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- VII. Dictamen de la "Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026"; **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- VIII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro y de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro"; **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);



- IX.** Dictamen de la "Iniciativa que reforma el Artículo 6 párrafo tercero, de la Ley de Coordinación Fiscal estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro", la "Iniciativa de Ley que modifica los artículos 4, 5 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro", la "Iniciativa de Ley que modifica los artículos 4,5 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro", la "Iniciativa que Reforma el Párrafo Tercero del Artículo 6 de Ley de Coordinación Fiscal Estatal e Intermunicipal del Estado de Querétaro, en materia de coordinación fiscal y distribución municipal", y la "Iniciativa de Ley que Reforma la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro". **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- X.** Dictamen de la iniciativa de "Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se Distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2025", la "Iniciativa de Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se Distribuirán las Participaciones Federales Correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2025", la "Iniciativa de Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2026", y la "Iniciativa de Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026"; **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XI.** Dictamen de la "Iniciativa que reforma el Artículo 80 bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en materia de ayudas sociales para el pago de contribuciones y créditos fiscales"; **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XII.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XIII.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Arroyo Seco, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XIV.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cadereyta de Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XV.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XVI.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);



- XVII.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XVIII.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XIX.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XX.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XXI.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XXII.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XXIII.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Peñamiller, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XXIV.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pinal de Amoles, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XXV.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XXVI.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Joaquín, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XXVII.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Juan del Río, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);



- XXVIII.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tequisquiapan, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XXIX.** Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tolimán, Qro., para el ejercicio fiscal 2026", **Presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto** (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación);
- XXX.** Asuntos generales; y
- XXXI.** Término de la sesión.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto institucional.

ATENTAMENTE
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
MESA DIRECTIVA

DIP. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ
P R E S I D E N T A

c.p. Secretaría de Servicios Parlamentarios, para los efectos de los artículos 91 y 178, fracciones XII y XVIII, de la LOPLEQ.
c.p. Oficialía Mayor, para los efectos de los artículos 91 y 172, fracciones XVI y XIX, de la LOPLEQ.
c.p. Dirección de Investigación y Estadística Legislativa, para los efectos del artículo 184, fracciones I y II, de la LOPLEQ.
c.p. Dirección de Comunicación Social, para los efectos del artículo 188, fracción I, de la LOPLEQ.
c.p. Archivo
MGGA/JALF/iana.